



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ
Carrera 3 No. 6-89 piso 3 – sede provisional- Facatativá (Cundinamarca)
j02prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
PROMISCOUO DE FAMILIA DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA**

EMPLAZA:

Al señor MICHAEL EDUARDO SIERRA PEDRAZA, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.070.945.241, para que comparezca a este Despacho, para notificarse del Auto del cuatro (4) de octubre de 2022, dictado dentro del proceso de custodia y regulación visitas con radicado 2022-131.

Se fija el presente EDICTO, en el portal web de la rama judicial – juzgados del circuito – juzgado segundo promiscuo de familia de Facatativá- edictos, hoy cinco (5) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 a.m.

Conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 en concordancia con el artículo 108 del C.G.P., la notificación personal se entenderá surtida con la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas para la Rama Judicial.


DIEGO ANDRES TORRES BUSTOS
Secretario

Firmado Por:
Diego Andres Torres Bustos
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87e828d516649d3f1ae283ea7a01c48e1b09243c861658c300d5766c936b1d16**

Documento generado en 05/01/2023 09:56:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>